

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

**A. PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES:**

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública del 22 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 1985. Mediante Escritura Pública del 21 de noviembre de 2011, la Compañía cambió su domicilio fiscal al Cantón Samborombón. Su actividad principal es dedicarse a las actividades pesqueras en todos sus aspectos, así como las actividades conexas contempladas en las leyes respectivas.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía con fecha 3 de abril de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****B. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros básicos que se reconocen cuando pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- Otras cuentas y documentos por cobrar: Comprenden los derechos que provienen de cuentas por cobrar distintas de clientes, es decir, no provienen del curso normal de operaciones. Incluyen créditos diversos a favor de los empleados de la Compañía; su recuperación es mediante descuentos en la nómina de pagos o en la liquidación de haberes o de beneficios sociales, en los casos en que los trabajadores se separen antes de culminar con la cancelación de las mismas.
- Cuentas y documentos por cobrar y pagar relacionados: Corresponden los montos adeudados principalmente por transacciones de financiamiento, en el curso normal de sus operaciones. Las transacciones de financiamiento no devengan interés y no presentan fecha de vencimiento determinada.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.
- Obligaciones financieras: Se miden desde el inicio y posteriormente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros" en el periodo en que se devengan.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Inventarios: Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El costo del inventario es asignado mediante el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación o compra, según corresponda.

Los inventarios de suministros y materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método del costo promedio ponderado.

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si los inventarios están deteriorados. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, se reconoce en resultados la pérdida por deterioro del valor.

El costo de los productos dañados u obsoletos se reconoce en resultados.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del período.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)• **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

• **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

• **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Edificaciones	20	5
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	33.33

Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

• **Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:**

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el periodo que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar: o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y se reconocen en los periodos en donde se ha originado la venta del marisco, lo que ocurre generalmente cuando se emite la factura.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo con partes relacionadas, servicios y comisiones bancarias generados por instituciones financieras. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

**Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el mediano plazo existente en el Ecuador.

**Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo:** La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,757		229,170	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	348,958		286,278	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	378,552		122,574	
Otras cuentas por cobrar	144,148		43,839	
<b>Total activos financieros</b>	<b>873,415</b>		<b>751,861</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Sobregiro bancario	3,745			
Cuentas y documentos por pagar relacionados		1,372,715		849,675
Cuentas y documentos por pagar proveedores	139,880		95,565	
Obligaciones con institución financieras	2,145,237	48,329	1,595,780	181,245
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2,288,862</b>	<b>1,421,044</b>	<b>1,691,345</b>	<b>1,030,920</b>

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	(1)	378,552	122,941
Ingresos por facturar		57,222	
		<u>435,774</u>	
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		367	367
		<u>435,407</u>	<u>122,574</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
De 0 - 60 días		346,749	110,539
De 60 - 120 días		23,766	130
De 121 - 180 días		2,006	160
Más de 180 días		6,031	12,112
		<u>378,552</u>	<u>122,941</u>

**G. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empleados		36,590	19,108
Deudores varios		107,558	24,731
		<u>144,148</u>	<u>43,839</u>

**H. INVENTARIOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos en proceso	(1)	773,656	639,692
Productos terminados		1,307,438	538,597
Inventario de suministros		191,693	184,408
		<u>2,272,787</u>	<u>1,362,697</u>

(1) Corresponde al pescado dorado y merluza en fase de conversión que consiste en la limpieza o fileteo del marisco.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****I. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

Cuentas	Tarjetas	Equipos	Construcciones y mejoras	Instalaciones	Muebles y vajillas	Equipos de computación y software	Mobili- o y utensilios	Equipos de oficina	Total
<b>Cuentas</b>									
Saldo al 01-01-2018	28.322	248.804	312.418	186.287	882.494		40.889		1.458.214
Adiciones					3.800	1.200			5.000
Depreciación (*)		312.418		270.248					582.666
Saldo al 31-12-2018	28.322	186.386	312.418	186.039	886.294		40.889		1.453.248
Saldo al 01-01-2019	28.322	186.386			1.800	1.400		3.880	190.408
Saldo al 31-12-2019	28.322	186.386		508.808	873.784	2.811	40.889	3.880	1.474.180
<b>11 Depreciación acumulada</b>									
Saldo al 01-01-2018		32.488		114.771	348.889		1.981		498.129
Adiciones		13.214		21.754	83.383		247	2.200	98.798
11-1 Agotamiento					32.380				32.380
Saldo al 31-12-2018		45.702		136.525	431.269		2.228		515.524
Adiciones		7.704		27.833	16.225		167	330	34.899
Saldo al 31-12-2019		53.406		164.358	447.494		2.395	330	567.923
Saldo al 01-01-2019	28.322	186.386	312.418	81.418	288.438		31.980		838.962
Saldo al 31-12-2019	28.322	186.386		408.808	338.963		34.812		958.431
Saldo al 01-01-2019	28.322	118.851		312.828	247.208		31.172	3.888	624.276

El gasto por depreciación se reconoció en resultados en costo de ventas.

**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios en el giro ordinario del negocio e incluye principalmente US\$26,756 (US\$8,056 en el 2018) a Grupasa Grupo Papelero Cía. Ltda., US\$18,369 (US\$18,369 en el 2018) a Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P, US\$16,135 (US\$2,037 en el 2018) a Tinflex S.A. y US\$8,500 (US\$9,000 en el 2018) a Kilon Co. LT.

**K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Corresponde a las siguientes obligaciones contraídas con Banco del Pacifico S.A. Se compone de la siguiente manera:

Cuentas	Fecha		Tasa Interés	Monto US\$	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2019	2018
40161128	20/07/18	15/01/19	9.78%	500,000		524,403
40169366	05/10/18	03/04/19	9.78%	600,000		614,642
40169993	10/10/18	05/04/19	9.78%	110,000		112,685
40175700	18/12/18	18/06/19	9.78%	250,000		252,034
40067255	03/08/18	07/07/21	9.12%	400,000	190,317	273,281
40195778	16/07/19	12/01/20	8.95%	500,000	521,781	
40212279	02/10/19	30/03/20	8.95%	600,000	613,430	
40213585	07/10/19	04/04/20	8.95%	110,000	112,482	
40226362	03/12/19	31/05/20	8.95%	500,000	503,731	
40227901	10/12/19	07/06/20	8.95%	250,000	251,885	
					2,193,598	1,777,025
			(-) Porción corriente		2,145,237	1,595,780
					48,361	181,245

Estos préstamos están garantizados con el bien inmueble, correspondiente a una camaronera, propiedad de una de sus Compañías relacionada, cuyo valor comercial es de US\$11,125,326.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisión para jubilación patronal	(1)	90,485	91,955
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	22,654	22,673
		<u>113,139</u>	<u>114,628</u>

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		91,955	86,172
Costo laboral por servicios actuales		3,395	27,428
Interés neto (costo financiero)			3,799
(-) Ajuste trabajadores salidos			23,017
(-) Beneficios pagados		4,865	2,427
Saldo al final del año		<u>90,485</u>	<u>91,955</u>

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		22,673	20,579
Costo laboral por servicios actuales		3,809	9,489
Interés neto (costo financiero)			1,009
(-) Provisión actuarial por trabajadores salidos			8,404
(-) Beneficios pagados		3,828	
		<u>22,654</u>	<u>22,673</u>

El efecto neto del costo laboral por servicios actuales, interés neto, pagos y reversos por reducciones y liquidaciones anticipadas se reconoció en otros gastos.

**Hipótesis actuariales:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de descuento		7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)		3.59%	3.91%
Tabla de rotación (promedio)		(15.38%)	
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

**M. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 300,000 (200,000 en el 2018) acciones ordinarias y nominativas, a un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 2019, se conoció y aprobó el aumento de capital suscrito de la Compañía por US\$100,000.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****M. PATRIMONIO:** (Continuación)

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Pescado	4,277,784	3,088,562
Refrigeración	14,021	217,140
Salmon procesado	46,683	12,210
Desperdicios	101,350	98,574
Molusco	511,274	134,753
Cachetes de dorado	1,886	8,362
Buffet de pescados	16,076	26,569
Puntas de dorado	20,707	16,052
Chuletas de pescado	158	
Almacenaje	413	499
Cajas de pámpano	7,783	186
Filetes de pescado		9
Otros	3,382	8,904
(-) Descuento en venta	5,855	1,000
	<u>4,995,662</u>	<u>3,608,820</u>

**O. COSTO DE VENTAS**

Corresponde al costo acumulado del marisco y gastos de cultivo; el detalle por centro de costo se presenta a continuación:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Exterior	3,880,556	2,254,832
Locales	411,156	749,503
(1)	<u>4,291,712</u>	<u>3,004,335</u>

(1) Incluyen principalmente gastos de producción que se transfieren al costo de ventas al cierre del ejercicio. A continuación, el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos, salarios y remuneraciones	617,962	450,913
Servicios de terceros	334,004	284,506
Mantenimiento y reparaciones	51,674	37,971
Materiales y suministros	50,255	29,495
Depreciaciones	59,794	98,748
(2)	<u>1,113,779</u>	<u>901,633</u>

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****P. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Beneficios sociales	5,079	5,051
Impuestos y contribuciones	6,623	9,772
Servicios Prestados	13,737	72,708
Otros	30,139	24,508
Mantenimientos	2,678	877
Correo	4,705	3,116
Tarjeta corporativa		4,229
Servicios básicos	3,772	3,427
Sueldos y salarios	40,241	40,114
Seguros	14,621	20,722
Honorarios profesionales	13,405	12,051
Alquileres	10,547	13,527
	<u>145,547</u>	<u>210,102</u>

**Q. GASTOS DE VENTA:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Aportes	6,311	6,667
Beneficios sociales	4,237	4,454
Gastos varios	35,620	52,429
Certificados	6,579	6,341
Fletes	205,520	190,891
Inspecciones	14,403	11,712
Permiso de exportación	46,017	29,602
Otros	5,266	4,887
Sueldos y salarios	30,829	32,550
	<u>354,782</u>	<u>339,533</u>

**R. GASTOS FINANCIEROS:**

Incluye principalmente US\$156,110 (US\$194,718 en el 2018) por provisiones de intereses a instituciones financieras.

**S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	15,926	(214,194)
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>2,389</u>	
Utilidad gravable (pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes)	13,537	(214,194)
Más: Gastos no deducibles		
Diferencias permanentes	9,379	22,261
Base imponible para impuesto a la renta	22,916	(191,933)
Impuesto a la renta causado (1)	<u>5,042</u>	
Tarifa Impuesto a la Renta	<u>22%</u>	<u>25%</u>

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

(1) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo calculado sin exoneraciones ni rebajas año anterior	18,896	35,877
Menos: Anticipo pagado	<u>18,921</u>	<u>32,558</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago (saldo a favor)	(25)	3,319
Menos: Crédito tributario generado por anticipo	13,855	
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal corriente	18,250	14,789
Menos: Crédito tributario de años anteriores	3,009	4,201
Menos: Retenciones por dividendos anticipados	272	
Saldo a favor del Contribuyente	<u>35,411</u>	<u>15,671</u>

**T. PARTES RELACIONADAS:**

A continuación, los saldos con Compañías y partes relacionadas, todas locales:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</b>		
Alimentos Balanceados del Ecuador Sociedad Anónima	107,602	107,219
Agrícola Victoriosa Agrícola Sociedad Anónima	36,575	52,172
Servicios Generales S.A. Segesa	82,175	87,838
Yopal S.A.	10,506	30,883
Accionistas	<u>110,100</u>	<u>8,166</u>
	<u>346,958</u>	<u>286,278</u>
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes:</b>		
Aqua-Gen S.A.	627,588	236,329
Camaronera Escalante S.A.	200,896	187,863
Fimasa Fincas Marinas S.A.	177,597	162,579
Camarones Rolesa S.A.	200,772	182,829
Pantrusko S.A.	138,859	53,072
Accionistas	27,003	27,003
	<u>1,372,715</u>	<u>849,675</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****T. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	Naturaleza de la relación	Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>Activo:</b>			
Alimentos Balanceados del Ecuador Sociedad Anónima Agrícola Victoriosa Agrícola Sociedad Anónima	Relacionadas de accionista	988	
Servicios Generales S.A. Segesa		556	
Yopal S.A.		3,000	
		66,237	
(1)		70,781	
<b>Pasivo:</b>			
Aqua-Gen S.A.	Relacionadas de accionistas	1,293,824	
Camaronera Escalante S.A.		383,995	
Fimasa Fincas Marinas S.A.		448,645	
Camarones Roleza S.A.		512,218	
Partrusko S.A.		325,588	
(1)	3,063,270		
<b>Ingresos:</b>			
Accionistas	Accionistas	748	
Agrícola Victoriosa Agrícola Sociedad Anónima	Relacionadas de accionistas	218	
Aqua-Gen S.A.		76,691	
Fimasa Fincas Marinas S.A.		1,233	
		78,690	
<b>Egresos:</b>			
Servicios Generales S.A. Segesa	Relacionadas de accionistas	9,595	
Accionistas		3,978	
		13,573	

(1) Corresponden a préstamos entregados y recibidos que no tienen fecha de vencimiento definida y tampoco generan intereses.

**U. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
> Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).	> Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes, al respectivo ejercicio fiscal.	> Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****U. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).</li> <li>&gt; Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.</li> <li>&gt; Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.</li> <li>&gt; Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.</li> <li>&gt; Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.</li> <li>&gt; Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.</li> <li>&gt; Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuariamente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.</li> <li>&gt; Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.</li> <li>&gt; Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.</li> <li>&gt; Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.</li> </ul>

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

**PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANÓNIMA DOCAPES****V. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**W. HECHOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.